



Diputados inician discusión de la reforma a la Ley de Amparo

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma a la Ley de Amparo, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales, propuesta por el senador Ricardo Monreal, Morena.



La modificación establece que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Esta reforma ha sido calificada por la oposición como una estrategia del gobierno federal para evitar que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detenga la construcción de sus obras insignia por violar la Constitución o diversas leyes.

<https://shre.ink/8tsC>